

4.º Don Enrique Ballesteros Pareja, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

5.º Don José Vergara Doncel, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

6.º Don Manuel Garrido Bartolomé, Adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Ubaldo Nieto de Alba.

Vocales:

1.º Don Fermín de la Sierra Andrés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

2.º Don Juan Pablo Paredes Quevedo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

3.º Don Carlos María Agulló Campos-Herrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

4.º Don Félix Huerta Herrero, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

5.º Don Rafael Candel Comas, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

6.º Don Fernando Aguirre Iraola, Adjunto de la Universidad Politécnica de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9486

ORDEN de 1 de marzo de 1978, por la que se acepta propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Veterinaria), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, formulada por el Tribunal correspondiente.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre) para la provisión de dos plazas de «Tecnología y Bioquímica de los alimentos» (Facultad de Veterinaria), del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26) ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José María Zumalacárregui Rodríguez 3,54 puntos.

El interesado aportará ante la Dirección General de Universidades en el plazo de treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9487

ORDEN de 2 de marzo de 1978 por la que se acepta la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados al cargo de Presidente del Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Filosofía y Letras), y se nombra al Presidente suplente excelentísimo señor don Alberto Díaz Tejera.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito del excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados, como Presidente del Tribunal nombrado por Orden ministerial de 5 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto) para juzgar los ejercicios del concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Lengua y Literatura griegas» (Facultad de Filosofía y Letras), en el que solicita ser sustituido en el mencionado cargo;

Teniendo en cuenta las razones alegadas por el interesado y

lo dispuesto en el artículo 5.º, puntos 3 y 4, del Decreto 2212/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia presentada por el excelentísimo señor don Francisco Rodríguez Adrados al cargo de Presidente del Tribunal del concurso-oposición arriba mencionado y, en consecuencia, que sea sustituido por el excelentísimo señor don Alberto Díaz Tejera, nombrado Presidente suplente por Orden ministerial de la misma fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de marzo de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

9488

ORDEN de 17 de marzo de 1978 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» de Ministerio del 29), y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etc.

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de marzo de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

ANEXO QUE SE CITA

«Derecho de la información» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría e historia de la publicidad» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

«Teoría, historia y técnica de la imagen» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.

9489

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria del Estado.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base III, número 9 de la Resolución de 14 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria,

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de dicha oposición, que a continuación se relacionan:

1. Abad Ramón, María del Carmen.
2. Abeledo López, Manuel.
3. Acevedo Forja, Pilar.
4. Acosta Sánchez, José Antonio.
5. Achaerandio Hernáiz, Margarita.
6. Adlert Arcos, Isabel.

7. Aguado Gómez, Daniel.
8. Agueda de Francisco, Honorio.
9. Agúndez Gómez, Diego.
10. Alamo García, Octavio-Nicolás.
11. Alarcón Albañil, José.
12. Albacete Leal, Rosario J.

13. Albendea Ortiz, Sofía.
14. Alberte Castiñeiras, José Ramón.
15. Alcólea Ríos, Encarnación.
16. Alcón Sánchez, Eulalia.
17. Alajo Benítez, Emilio.
18. Alfonso Gassen, María del Remedio.